

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.**
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2010
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2009)
(Expresadas en millones de pesos)

(1) Ente Económico

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., fue constituida mediante Escritura Pública No. 5307 de la Notaría 23 de Bogotá del 22 de Octubre de 1991, y última reforma con Escritura Pública No. 1674 de la Notaría 65 del 30 de septiembre de 2009, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 3970 del 30 de Octubre de 1991, y domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. La duración establecida por los estatutos es hasta el 2091, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Los accionistas Banco de Bogotá S.A., y Grupo Aval Acciones y Valores S.A., configuraron una situación de control con la Sociedad las cuales registraron en la Cámara de Comercio de Bogotá los días 20 y 22 de enero de 1999 respectivamente. Opera a través de cuatro regionales y 33 agencias localizadas en el territorio nacional, cuenta al 30 de junio de 2010 en su planta de personal con 1.966 empleados de los cuales 923 constituyen el área administrativa y 1.043 el área comercial.

Su objeto social es la administración y manejo de los fondos de pensiones autorizados por la ley y de un fondo de cesantías, así como la administración de los patrimonios autónomos que constituyan las entidades territoriales, sus descentralizadas y empresas privadas acorde con el artículo 16 del Decreto 941 de 2002, con el objeto de proveer recursos para el pago de sus obligaciones pensionales; tales como pensiones, bonos pensionales, cuotas partes de bonos pensionales y cuotas partes de pensiones, en los términos del artículo 23 del Decreto 1299 de 1994, reglamentado por los Decretos 810 de 1998 y 941 de 2002; los cuales constituyen patrimonios autónomos independientes del patrimonio de la Compañía.

La Sociedad utiliza la red de oficinas del Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco Comercial AV Villas, para llevar a cabo las operaciones de recaudo, pago y transferencias relacionadas con el objeto social.

(2) Resumen de las Principales Políticas Contables

(a) Normas básicas de contabilidad

Las normas básicas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Sociedad están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Sociedad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

1. Clasificación

Las inversiones se clasifican en negociables y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título, la calidad de acreedor del emisor y como valores o títulos participativos

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

aquellos que otorgan al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Negociables

Son inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Disponibles para la Venta

Los demás títulos que no reúnen cualquiera de las características señaladas en los anteriores y sobre las cuales la Sociedad tiene el propósito y la capacidad legal de mantenerlos por un período no inferior a un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez.

La Sociedad sólo podrá reclasificar las inversiones entre las diferentes clasificaciones, en algunas circunstancias previamente definidas en la reglamentación y el cumplimiento de ciertos requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. Valoración

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un determinado título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores o títulos de deuda se valoran de acuerdo con su clasificación. Para los títulos negociables se sigue el siguiente procedimiento para determinar su valor mercado:

En el caso de existir un precio justo de intercambio, cuya metodología de cálculo se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, se utiliza éste para la determinación del valor presente del título.

En el evento de no existir un precio justo de intercambio que cumpla con los requisitos establecidos en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por Superintendencia Financiera de Colombia literal a) numeral 2.1, y de existir tasas de referencia y márgenes, calculados a partir de operaciones celebradas por medio de algún sistema transaccional administrado por una entidad vigilada o por el Banco de la República, que se agreguen en categorías de títulos que comparten características de calificación, días al vencimiento, tasa flotante y sector, se procede a determinar la suma geométrica de la tasa de referencia y el margen para utilizar este resultante como tasa de descuento a aplicar a los flujos que contractualmente tengan los títulos.

En caso de existir tasa de referencia pero no margen determinado a través del cálculo

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros

originado en operaciones celebradas por medio de algún sistema transaccional administrado por una entidad vigilada, las inversiones se deben valorar con el resultado de la suma geométrica de la tasa básica vigente y el último margen con el que haya sido valorada la inversión salvo las siguientes excepciones:

1. Cuando el título cambie a una categoría en la cual ya se tenían títulos en el portafolio, el margen a utilizar será el último con el cual se valoraron los títulos de la nueva categoría.
2. Cuando a la fecha de compra no haya margen vigente para la categoría a la cual corresponde el valor o título, debe calcularse un margen propio, el cual resulta de despejar "MP" de la siguiente fórmula:

$$VC = \frac{F1}{[(1+TR1)*(1+MP)]d1/365} + \frac{F2}{[(1+TR2)*(1+MP)]d2/365} + \dots + \frac{Fn}{[(1+TRn)*(1+MP)]dn/365}$$

Donde VC corresponde al valor de compra; F a los vencimientos del título; TR a la tasa de referencia; y MP al margen propio.

Cabe anotar que cada vez que se realice una compra o una venta de un título que corresponda a una categoría que no tenga margen vigente, además de calcularse con base en la fórmula anterior un "MP" para cada una de las compras o ventas (en este caso VC será igual al valor de venta), debe actualizarse el margen de valoración para el conjunto de títulos de la misma categoría que queden en el portafolio con el margen propio que resulte del promedio ponderado de las operaciones del día y el margen propio de valoración del día inmediatamente anterior.

De no existir precio justo de intercambio ni tasa de referencia y margen calculados de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, el valor presente se determina a partir de la tasa interna de retorno, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se toma como valor de compra.

La valoración de los títulos disponibles para la venta se adelanta siguiendo los lineamientos de las inversiones negociables. No obstante, los cambios asociados al valor presente de los títulos son registrados atendiendo lo dispuesto para títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento. La diferencia entre las dos valoraciones es registrada como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Los bonos pensionales se valoran de acuerdo a su valor actualizado y capitalizado desde su fecha de emisión y a la proyección de pago futuro establecido de acuerdo con las condiciones faciales en términos reales. El valor de mercado de estos títulos se determina descontando dicho valor a la tasa de negociación real que se establece por el mercado con la metodología aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El valor presente de los valores o títulos participativos que corresponden a participaciones en carteras colectivas y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos, se determina con el valor de unidad, calculado por la sociedad administradora el día anterior a la fecha de valoración.

La valoración de las inversiones se efectúa de forma diaria, así como la contabilización de las mismas, atendiendo la regulación vigente.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

3. Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y la contabilización de los cambios en el valor de las mismas, a partir del día siguiente a la fecha de su compra, se efectúa de forma individual para cada valor o título de acuerdo con su clasificación:

Inversiones negociables

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Inversiones Disponibles Para la Venta

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Adicional a lo anterior, todas las inversiones clasificadas en este rubro se ajustan a precios de mercado con abono o cargo a superávit por valorizaciones o desvalorizaciones en el patrimonio.

4. Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

A partir de la vigencia de la Circular Externa 033 de agosto de 2002, de la Superintendencia Financiera de Colombia, los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata los literales c y e del numeral 6.1.1 y el numeral 6.1.2, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia de Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.**
Notas a los Estados Financieros

(c) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a comisiones de administración por cobrar a los Fondos, prometientes vendedores, anticipos de contratos y proveedores y saldos por cobrar con los fondos administrados.

Para efectos de su evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad efectúa un seguimiento permanente a sus cuentas por cobrar.

La provisión para cuentas por cobrar se determina de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(d) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos y/o construidos que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo de adquisición o construcción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

	%
Edificios	5
Equipo, muebles y enseres de oficina	10
Equipo de computación	20
Vehículos	20

(e) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos, teniendo en cuenta lo siguiente:

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

- Mantenimientos, durante el período en que se causan los gastos.
- Programas para computador, en un período no mayor a tres años.
- Útiles y papelería, de acuerdo con el consumo real.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en el período fiscal en el cual se revertirá la diferencia temporal que lo originó.

(f) Valorizaciones

Registra las valorizaciones de bienes inmuebles que se contabilizan con base en avalúos efectuados por Compañías de reconocida especialidad e independencia, se realizan cada tres años, las valorizaciones se determinan al enfrentar dichos avalúos contra los costos netos en libros a la fecha del avalúo.

(g) Pasivos Estimados y Provisiones

La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta:

- a) Que exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b) Que el pago sea exigible o probable.
- c) Que la provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones.

(h) Reconocimiento de Ingresos

El ingreso por comisiones del Fondo de Cesantía, del Fondo de Pensiones Voluntarias y de los Patrimonios Autónomos por Pasivos Pensionales se reconoce en el momento en que se causa, mientras que el ingreso del Fondo de Pensiones Obligatorias en el momento de la acreditación del aporte en la cuenta individual del afiliado; los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen diariamente en el momento en que se causan.

(i) Ajustes Integrales por Inflación

A partir del año 2001 los Estados Financieros no se ajustan por inflación, en cumplimiento de la Circular Externa 014 del 17 de abril del 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que ordena eliminar la aplicación de ajustes integrales por inflación para efectos contables en las entidades vigiladas. Este sistema se continúa aplicando para efectos tributarios hasta el 31 de diciembre de 2006. Con la expedición de la ley 1111 de diciembre 27 de 2006 se eliminó el sistema de ajustes integrales por inflación para estos efectos a partir del 1 de enero de 2007. El valor de los ajustes acumulados en los registros de contabilidad a 31 de diciembre del 2000 hace parte de los saldos de los rubros no monetarios. El monto capitalizado de los ajustes por inflación se registra y controla en cuentas de orden.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

(j) Conversión de transacciones en moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del respectivo periodo semestral. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, las tasas fueron \$ 1.913,15 (en pesos) y \$ 2.044,23 (en pesos), respectivamente.

(k) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Sociedad. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial y las operaciones recíprocas celebradas por la entidad con las demás entidades vigiladas pertenecientes al grupo consolidable, respecto de los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de la entidad.

(l) Utilidad por Acción

Para determinar la utilidad por acción la Sociedad utilizó, para el primer semestre de 2010 y segundo semestre de 2009, el promedio ponderado de las acciones en circulación. Al 30 de junio de 2010 fue de 66.262.191 acciones y al 31 de diciembre de 2009 fue de 64.565.952 acciones.

(m) Principales Diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Propiedad y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de propiedad, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

(3) Disponible

El siguiente es un detalle del disponible

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Bancos - Moneda Legal	\$ 80,301	78,550
Bancos - Moneda Extranjera	25	204
Total Bancos	80,326	78,754
Provisión Para Disponible	0	(1)
Total Disponible	\$ 80,326	78,753

No existen restricciones sobre los saldos del disponible. Al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 las conciliaciones bancarias no reflejan partidas pendientes de regularizar con más de 30 días. En cumplimiento de la Circular Externa 067 de diciembre 28 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, al 30 de junio de 2010 las conciliaciones bancarias de los fondos no evidencian partidas pendientes de regularizar mayores a 30 días. Al 31 de diciembre de 2009 las partidas por regularizar con mas de 30 días sobre cuentas corrientes de los Fondos Administrados, se encuentran suficientemente provisionadas afectando el Estado de Resultados de la Sociedad Administradora así: Fondo de Cesantías \$ 0.8 respectivamente..

(4) Inversiones

Inversiones Negociables en Títulos de Deuda

El siguiente es un detalle de las inversiones

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Títulos Deuda Pública Interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 53,035	26,836
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria.	270	435
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por Instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	0	21,938
	\$ 53,305	49,209

Plazo Promedio de maduración en años

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por Nación	10.0	10.6
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de Titularización de subyacentes distintos de cartera hipotecaria	0.9	1.4
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	2.1	2.1

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

Inversiones Negociables en Títulos Participativos

La Sociedad registra como inversiones negociables en títulos participativos, la reserva de estabilización de rendimientos destinada a garantizar el cumplimiento de la rentabilidad mínima exigida por la ley para los fondos administrados donde se garantice una rentabilidad mínima.

El siguiente es un detalle de las inversiones:

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Participación en Fondos Comunes Ordinarios	\$ 2	2
Participación en Fondos Mutuos de Inversión Internacionales que inviertan exclusivamente en renta variable	35	42
En Fondo de Cesantías - Reserva de Estabilización	26,150	22,444
En Fondo de Pensiones - Reserva de Estabilización	234,006	214,863
En Otros Entes	1,702	1,115
	\$ 261,895	238,466

Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos de Deuda

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Títulos participativos derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria	\$ 48,652	56,993

Plazo Promedio de maduración en años

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de Titularización de cartera hipotecaria	7.7	8.1

Inversiones Disponibles Para la Venta en Títulos Participativos

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Acciones con baja y mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa	\$ 1,350	475

Detalle Acciones

A junio 30 de 2010

Entidad Emisora	Posición Acciones	Valor Presente	Capital Social	No. Acciones en Circulación	Patrimonio	% de Participación	Precio de Compra
Gestión y Contacto	75,948	\$ 2,045	\$ 800	80,028	2,283	94.9%	\$ 1,350

A diciembre 31 de 2009

Entidad Emisora	Posición Acciones	Valor Presente	Capital Social	No. Acciones en Circulación	Patrimonio	% de Participación	Precio de Compra
Gestión y Contacto	47,450	\$ 797	\$ 500	50,000	839	94.9%	\$ 475

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

Adicionalmente, la Sociedad evalúo bajo los riesgos de mercado y jurídico la totalidad de las inversiones, determinando que no se requería constitución de provisiones. El resultado de la evaluación al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 bajo el riesgo crediticio fue A, riesgo normal.

Las inversiones se encuentran libres de restricciones y/o gravámenes.

(5) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Comisiones Fondo de Cesantías	\$ 4,224	5,680
Comisiones Fondo de Pensiones Obligatorias	938	520
Comisiones Fondo de Pensiones Voluntarias	2,726	2,179
Comisiones Otros Fondos Administrados	962	216
Comisión Administración FONPET	0	8,185
Comision Administración Póliza Previsionales	374	554
Anticipos de Contratos y Proveedores	216	37
Compañía de Seguros - Auxilios Funerarios	0	55
Otras - Fondos Administrados	541	512
Mayores valores trasladados a AFP - Pensiones Obligatorias	2,143	1,907
Otras - Diversas	789	1,525
Provisión para Cuentas por Cobrar	<u>(2,267)</u>	<u>(2,015)</u>
	\$ 10,646	19,355

Evaluación de las Cuentas por Cobrar

En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad evaluó el 100% de las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009. El resultado de la calificación a Junio 30 de 2010 de las cuentas por cobrar es "A", Riesgo Normal, excepto por lo siguiente, que se encuentran suficientemente provisionadas, clasificadas así:

E – Riesgo de incobrabilidad

- Valores embargados por orden judicial a título de garantía sobre procesos judiciales con afiliados por \$ 30.
- Valores pagados afiliados al Fondo de Cesantías por devolución de cheque a cargo del empleador – Consorcio Carretero por \$ 6.
- Mayores valores pagados a beneficiarios de afiliados al Fondo de Pensiones Obligatorias por devolución de Bonos por \$ 75
- Mayores valores pagados afiliados al Fondo de Cesantías por devolución de cheque a cargo del empleador – Apoyo P.O.P Ltda. por \$ 12
- Saldos de movimientos de trasladados entre Sociedades Administradoras que generan saldos negativos en las cuentas individuales de los afiliados por movimientos débito posteriores al traslado entre fondos de pensiones, montos que debe cubrir la Administradora de manera temporal y proceder a recuperar, por \$ 2.143

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

El resultado de la calificación a diciembre 31 de 2009 de las cuentas por cobrar es “A”, Riesgo Normal, excepto por lo siguiente, que se encuentran suficientemente provisionadas, clasificadas así:

C – Riesgo Apreciable

- Valores embargados por orden judicial a título de garantía sobre procesos judiciales con afiliados por \$ 30.
- Valor girado a proveedores como anticipos para realización de obras por \$ 36.
- Valores pagados afiliados al Fondo de Cesantías por devolución de cheque a cargo del empleador – Consorcio Carretero por \$ 6.

D – Riesgo Significativo

- Saldos por recuperar de mayores valores pagados a beneficiarios de afiliados al Fondo de Pensiones Obligatorias en giro de Mesadas pensionales, existen acuerdos de pago, por \$ 13

E – Riesgo de incobrabilidad

- Mayores valores pagados a beneficiarios de afiliados al Fondo de Pensiones Obligatorias por devolución de Bonos por \$ 75
- Mayores valores pagados afiliados al Fondo de Cesantías por devolución de cheque a cargo del empleador – Apoyo P.O.P Ltda. por \$ 12
- Saldos de movimientos de traslados entre Sociedades Administradoras que generan saldos negativos en las cuentas individuales de los afiliados por movimientos débito posteriores al traslado entre fondos de pensiones, montos que debe cubrir la Administradora de manera temporal y proceder a recuperar, por \$ 1.907

(6) Propiedades y Equipo

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Terrenos	\$ 9,105	9,105
Edificios	47,213	47,213
Equipo, muebles y enseres de oficina	16,048	15,888
Equipo de computación	19,390	19,321
Vehículos	302	302
	92,058	91,829
Menos depreciación acumulada	(42,021)	(39,802)
	\$ 50,037	52,027

La Compañía ha mantenido medidas para la conservación y protección de sus activos. Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, baja tensión, predios, actos mal intencionados de terceros, pérdida o daños a oficinas y vehículos. Existen avalúos comerciales sobre los bienes inmuebles poseídos y no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prendería.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

Desde enero de 2003 se mantenía un contrato de comodato con la Sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. sobre el inmueble ubicado en Bogotá en la Carrera 13 27- 47 piso 12, el valor en libros de Contabilidad del inmueble al momento de entrada en vigencia de dicho contrato era de \$ 2.402. Al 31 de diciembre de 2009 era de \$ 929. La Sociedad acordó con el Grupo Aval finiquitar el contrato de comodato, en su lugar suscribieron un contrato de arrendamiento en el mes de Agosto de 2009.

La Compañía en el segundo semestre de 2009, renovó los muebles del Edificio de la Dirección General y el automóvil para servicio de la Presidencia.

La depreciación total cargada a gastos de los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 fue de \$ 2.415 y \$ 2.799, respectivamente.

(7) Otros Activos

Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

El siguiente es el detalle de los gastos anticipados al 30 de junio de 2010

Mantenimiento	\$ <u>51</u>
---------------	--------------

El movimiento de los gastos anticipados durante el semestre terminado el 30 de junio de 2010, es el siguiente:

	Saldo a Dic. 31/2009	Cargos	Amortiza - ciones	Saldo a Jun. 30/2010
Mantenimiento	\$ 0	51	0	51
Otros	\$ 0	36	36	0
	<u>\$ 0</u>	<u>87</u>	<u>36</u>	<u>51</u>

El siguiente es el detalle de cargos diferidos

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Programas para computador - Software	22	113
Útiles y papelería	0	49
Impuesto de Renta Diferido	637	769
	<u>\$ 659</u>	<u>931</u>

El movimiento de los cargos diferidos durante el semestre terminado el 30 de junio de 2010, es el siguiente

	Saldo a Dic. 31/2009	Cargos	Amortiza - ciones	Saldo a Jun. 30/2010
Programas para computador	\$ 113	0	91	22
Útiles y papelería	49	0	49	0
Impuesto de Renta Diferido	769	0	132	637
	<u>\$ 931</u>	<u>0</u>	<u>272</u>	<u>659</u>

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

Otros

El detalle de otros activos – otros, es el siguiente

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Aportes Permanentes	\$ 325	325
Anticipos y retenciones de impuestos	25,262	163
Bienes de arte y cultura	191	191
Participación en Consorcios o Uniones temporales	30,971	29,371
Diversos	10	10
	\$ 56,759	30,060

El crecimiento en el periodo terminado en Junio 30 de 2010 obedece al registro de las retenciones a título de impuesto de renta por concepto de comisiones, rendimientos financieros y arrendamientos.

(8) Valorizaciones – Propiedades y Equipo

El detalle de las valorizaciones sobre bienes raíces, es el siguiente

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Avalúo	\$ 48,472	48,472
Costo Neto en Libros	(34,906)	(34,906)
Valorización	\$ 13,566	13,566

Los últimos avalúos técnicos de los inmuebles se efectuaron en diciembre del 2008.

(9) Cuentas por Pagar

El detalle de cuentas por pagar es el siguiente

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Comisiones y Honorarios	\$ 525	377
Impuesto de Renta y Patrimonio	12,769	0
Cuentas por pagar por Dividendos	14,947	17,541
Arrendamientos	0	11
Impuestos a las ventas por pagar	8	7
Proveedores	349	1,237
Retenciones en la fuente	5,504	6,010
Aportes de Seguridad Social y otras retenciones laborales	2,191	2,423
Cuentas por pagar por Proveedores de Servicios	3,856	3,559
Diversos	702	395
	\$ 40,851	31,560

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

(10) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los Pasivos Estimados y Provisiones

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Obligaciones Laborales		
Prima Extralegal	\$ 1,056	0
Bonificaciones por antigüedad y producción	4,684	4,237
Otras		
Impuesto de Renta y Complementarios	41,320	40,850
Impuesto de Industria y Comercio	1,928	2,329
Impuesto al Patrimonio	1,466	0
Contribuciones y afiliaciones	3,231	1,011
Multas, Sanciones, Litigios y Demandas	936	1,138
Publicidad	1,041	369
Procesamiento electrónico de datos	523	334
Honorarios	2,160	1,923
Ajustes de aportes fondos	1,121	1,121
Comisiones red bancaria	1,334	900
Procesamiento de extractos	145	211
Capacitación, Bienestar y Selección	614	15
Servicios públicos	966	1,036
Vigilancia y aseo	43	38
Mantenimiento y Reparaciones	662	853
Mensajería	665	650
Call Center	600	600
Proyectos especiales	1,509	0
Administración delegada	86	62
Seguros	300	300
Papelería	317	380
Compartibilidad de pensiones	900	900
Diversos	50	87
	\$ 67,657	59,344

(11) Otros Pasivos

El siguiente es el detalle de Otros Pasivos

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Cesantías	\$ 2,161	3,587
Intereses de cesantías	128	421
Vacaciones consolidadas	3,214	1,939
Consorcios o Uniones Temporales	327	328
	\$ 5,830	6,275

(12) Capital Social

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre, el capital autorizado de la Compañía es de \$ 80.000, representado en 80 millones de acciones de valor nominal de \$ 1.000 (en pesos) cada una.

Al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, el capital suscrito y pagado es de \$ 66.952 y \$ 65.557 representado en 66.952.358 y 65.556.515 acciones, de valor nominal de \$ 1.000 (en pesos) cada una. El capital social generado por la capitalización de la cuenta de revalorización

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

del patrimonio es de \$ 7.754.

(13) Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, en su calidad de sociedad anónima de servicios financieros, debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones. Sobre las utilidades del segundo semestre de 2010 la Sociedad apropió \$ 1.900 para incrementar la reserva legal.

La prima en colocación de acciones se registra en el rubro de reserva legal. A junio 30 de 2010 y diciembre 31 de 2009 presentaba saldo por \$ 244.645 y \$ 217.287 respectivamente. Igualmente en esta cuenta se registra la reserva por apropiación de utilidades, la cual a junio 30 de 2010 y diciembre 31 de 2009 presentaba un saldo de \$ 34.839 y \$ 32.939 respectivamente. La prima en colocación de acciones generada por la capitalización de la revalorización del patrimonio es de \$ 16.275

(14) Cuentas de Orden

Un detalle de las cuentas de orden es el siguiente

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Deudoras		
Bienes y Valores entregados en custodia	\$ 86,449	97,507
Ajustes por inflación activos	10,604	10,605
Otras - Activos Fijos totalmente depreciados	19,236	19,088
Valor fiscal de los activos	546,316	398,124
Valor de operaciones recíprocas entre matrices y subordinada	81,280	79,063
	\$ 743,885	604,387
Acreedoras		
Ajuste por inflación patrimonio	24,028	24,028
Capitalización por revalorización del patrimonio	24,028	24,028
Rendimientos en inversiones	7,500	2,971
Valor de operaciones recíprocas entre matrices y subordinada	14,487	16,155
Valor fiscal del patrimonio	466,757	347,294
	\$ 536,800	414,476

(15) Transacciones con partes relacionadas

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas y las empresas donde la Compañía posee inversiones superiores al 10% o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

1. Operaciones con accionistas

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con accionistas, cuya participación es superior al 10% del capital social, o

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

representen menos del 10% de éste pero más del 5% del patrimonio técnico:

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Activos		
Disponible		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 575	430
Banco de Occidente S.A.	1,767	726
	<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>
	\$ 2,342	1,156
Pasivos		
Cuentas por pagar		
Banco de Bogotá S.A.	5,277	6,191
Fiduciaria Bogotá S.A.	1,738	2,040
Banco de Occidente S.A.	3,492	4,052
Fiduciaria de Occidente S.A.	1,493	1,752
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	3,206	0
	<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>
	\$ 15,206	14,035
Ingresos No Operacionales		
Diversos		
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	\$ 223	186
Gastos directos		
Operacionales		
Servicios Bancarios		
Banco de Bogotá S.A.	346	85
Banco de Occidente S.A.	231	94
	<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>
	\$ 577	179
Servicios Red de Oficinas		
Banco de Bogotá S.A.	16	227
Arrendamientos		
Banco de Bogotá S.A.	0	1
Banco de Occidente	541	0
	<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>
	\$ 541	1
Publicidad		
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	1,321	1,289
	<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>
	\$ 2,455	1,696

La totalidad de las operaciones; depósitos de ahorro y cuentas corrientes, cuentas por cobrar y pagar fueron pactadas en condiciones generales vigentes en el mercado.

2. Operaciones Celebradas con Directores

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009, se pagaron honorarios a los directores por \$ 81 y \$ 74, respectivamente, por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva.

3. Operaciones celebradas con compañías vinculadas

De acuerdo con las instrucciones de la Circular Externa 41 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia a continuación se detallan los saldos y compromisos significativos por cobrar y pagar así como el detalle de los ingresos y gastos en operaciones celebradas con compañías vinculadas

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros

La totalidad de las operaciones; depósitos de ahorro y cuentas corrientes, cuentas por cobrar y pagar fueron pactadas en condiciones generales vigentes en el mercado.

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Activos		
Disponible		
Banco Popular S.A.	\$ 76,230	75,998
Banco AV Villas S.A.	222	204
	<hr/> 76,452	<hr/> 76,202
Cuentas por Cobrar		
Seguros de Vida Alfa S.A.	115	250
	<hr/> \$ 76,567	<hr/> 76,452
Pasivos		
Cuentas por pagar		
Leasing de Occidente S.A.	0	66
Banco AV Villas S.A.	0	12
ATH A Toda Hora S.A.	61	0
Seguros de Vida Alfa S.A.	27	25
	<hr/> \$ 88	<hr/> 103
Ingresos Operacionales		
Rendimientos		
Banco AV Villas S.A.	3	4
Banco Popular S.A.	<hr/> 1,788	<hr/> 1,484
	<hr/> 1,791	<hr/> 1,488
Comisiones		
Seguros de Vida Alfa S.A.	607	528
	<hr/> \$ 2,398	<hr/> 2,016
Gastos directos		
Operacionales		
Gastos de Personal - Aportes Seguridad Social		
Seguros de Vida Alfa S.A.	\$ 181	151
Servicios Bancarios		
Banco Popular S.A.	603	7
Banco AV Villas S.A.	<hr/> 25	<hr/> 39
	<hr/> 628	<hr/> 46
Servicios Red de Cajeros		
ATH A Toda Hora S.A.	<hr/> 282	<hr/> 239
Arrendamientos		
Banco AV Villas S.A.	5	5
Leasing de Occidente S.A.	<hr/> 0	<hr/> 577
	<hr/> 5	<hr/> 582
Seguros		
Seguros Alfa S.A.	140	15
	<hr/> \$ 1,236	<hr/> 1,033

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.**
Notas a los Estados Financieros

(16) Comisiones por Administración

La comisión de administración se cobra así:

Mediante la Ley 1328 de 2009, a partir del 1 de Enero del 2010, el Fondo de Cesantías fue dividido en dos alternativas de inversión en esquema de multifondos; Corto Plazo y Largo Plazo. Por lo anterior la comisión del Fondo de Cesantías se distribuye en el 3% correspondiente a la alternativa de Largo Plazo 3% y el 1% para la alternativa de corto plazo, teniendo como base el valor de cada alternativa al momento del cierre diario, 1.5% por comisión de retiros parciales de cesantías sin exceder \$ 125.000 (en pesos).

Para el Fondo de Pensiones Obligatorias el 1.55% sobre el salario base de cotización, el 4.5% por comisión de administración de recursos de afiliados cesantes calculado sobre el valor de los rendimientos de los mismos sin exceder del 0.775% del último salario base de cotización, el 1% por administración de pensión por retiro programado cobrado sobre los rendimientos abonados en el mes sin exceder del 1.5% de la mesada pensional, el 4% por comisión de administración de aportes voluntarios en el Fondo Obligatorio calculado sobre el saldo de los aportes voluntarios, 1% sobre el último salario base de cotización sin exceder el 1% de cuatro salarios mínimos por comisión por traslados de afiliados a otros Fondos de Pensiones Obligatorias.

Para el Fondo de Pensiones voluntarias, una comisión diferencial desde el 1% hasta el 4%, en consideración al monto (saldo diario), de acuerdo con los máximos establecidos en el reglamento del fondo. Aplica para todas las alternativas con excepción de la alternativa de inversión Alta Liquidez que tendrá una comisión de administración del 1.95% nominal anual. Una comisión por retiro desde el 1% hasta del 3% sobre el valor del retiro, de acuerdo con la tabla consignada en el reglamento del fondo.

La comisión de administración de pasivos pensionales se cobra de acuerdo con los contratos suscritos con cada entidad.

El siguiente es un detalle de los ingresos por comisiones

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Comisión de administración Fondo de Cesantías	\$ 24,420	32,662
Comisión retiros parciales Fondo de Cesantías	2,452	1,878
Comisión de administración Fondo de Pensiones Obligatorias	132,443	119,829
Comisión por retiro programado Pensiones Obligatorias	51	88
Comisión de afiliados cesantes al Fondo Obligatorio	7,952	9,618
Comisión por traslado de Afiliados Fondo Obligatorio	243	393
Comisión de aportes voluntarios en el Fondo Obligatorio	701	558
Comisión de administración de Pensiones Voluntarias	20,977	19,035
Comisión de administración Pasivos Pensionales	3,087	2,456
Comisión de administración FONPET	1,715	14,325
Otras Comisiones (gestión y administración de previsionales)	686	789
	\$ 194,727	201,631

La comision de administración por el pasivo pensional de Fonpet, está sujeta al cumplimiento de rentabilidad las cuales el contratante podría negar parcial o totalmente la liquidación. Por tal razón sólo se registra contablemente en los Estados Financieros de la Sociedad hasta tanto se reciba la comunicación y/o confirmación explícita del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.**
Notas a los Estados Financieros

(17) Ingresos Operacionales – Otros

El siguiente es un detalle de ingresos operacionales - otros

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Descuentos de proveedores	\$ 8	21
Ingresos operacionales Consorcios y Uniones temporales	1,418	2,342
Cambios - Por reexpresión de otros activos	0	3
Dividendos y participaciones	875	0
Diversos	7	5
	\$ 2,308	2,371

(18) Gastos Operacionales – Otros

El siguiente es un detalle de gastos operacionales - otros

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Por reexpresión de Otros Activos	\$ 6	0
Impuesto de industria y comercio y otros	5,297	2,685
Seguros	1,209	428
Mantenimiento y reparaciones	6,956	4,137
Adecuación e instalación de oficinas	408	784
Servicio de aseo y vigilancia	886	1,435
Servicios temporales	161	446
Relaciones públicas	793	89
Procesamiento electrónico de datos	3,455	4,362
Gastos de viaje	1,363	615
Transporte	1,042	1,122
Gastos operacionales consorcios y uniones temporales	612	638
Suscripciones y Periódicos	196	162
Mensajería	711	3,541
Gastos legales y notariales	47	55
Artículos de aseo	111	116
Cafetería	146	208
Dotación al personal	17	302
Donaciones	0	294
Gastos riesgo operativo	245	1,416
Otros	188	353
	\$ 23,849	23,188

(19) Ingresos No Operacionales

El siguiente es el detalle de ingresos no operacionales

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Utilidad en Venta de Propiedades y Equipos	\$ 0	1
Arrendamiento de Inmuebles	249	186
Reintegro de provisiones	739	419
Recuperaciones	14	284
Diversos	11	16
	\$ 1,013	906

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

(20) Gastos No Operacionales

El siguiente es el detalle de gastos no operacionales

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Pérdida en Venta de Propiedades y Equipos	\$ 7	0
Pérdida por siniestros de Propiedades y Equipos	1	0
Sanciones Superintendencia Financiera de Colombia	2	10
Otras - Multas y Sanciones	3	6
Demandas	20	88
Litigios en proceso ejecutivo	42	0
Diversas - Otras	152	0
Amortización Bienes entregados en comodato y otros	0	7
	\$ 227	111

(21) Impuesto sobre la Renta

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada:

	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Utilidad antes de impuesto de renta	\$ 106,866	126,811
Mas:		
Gastos no deducibles		
Ilícitos, provisiones no deducibles (Disponible y Otras)	4,562	6,791
Impuesto al Patrimonio	2,932	0
Sanciones, Litigios e intereses	67	103
Impuestos no deducibles y Ajustes		
Fondos Administrados	18	2,598
Otros gastos no deducibles	265	5,905
Gravamen a los movimientos financieros.		
Parte no deducible	177	143
Total gastos no deducibles	8,021	15,540
Mas:		
Ingresos para efectos tributarios		
Diferencia entre valorización y causación lineal	303	(521)
Menos deducciones fiscales		
Reintegro otras provisiones	745	419
Diferencias por Amortización y Depreciación Fiscal	601	983
Deducción especial activos fijos productivos	37	0
Total deducciones fiscales	1,383	1,402
Renta Líquida Ordinaria	113,807	140,428
Renta Presuntiva sobre Patrimonio Líquido	6,991	5,209
Menos Renta Exenta	(2,224)	(1,980)
Renta Líquida Gravable	111,583	138,448
Impuesto de Renta 33%	36,822	45,688
Impuesto Diferido de Renta	133	(355)
Total Gasto Impuesto de Renta	\$ 36,955	45,333

(Continúa)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las declaraciones de renta de los años 2009 y 2008 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2009 por lo siguiente:

Patrimonio contable al 31 de diciembre del 2009	\$ 442,978
Mas: Partidas que incrementan el patrimonio para efectos fiscales	39,435
Mayor valor ajuste por Inflación	14,882
Provisión partidas conciliatorias	780
Provisión cuentas por cobrar	2,015
Amortización bienes en comodato	0
Pasivos estimados y provisiones	18,942
Saneamiento fiscal de bienes inmuebles	<u>2,816</u>
Menos: Partidas que disminuyen el patrimonio para efectos fiscales	(15,656)
Impuesto de renta diferido por cobrar	(769)
Proveedores Diversos	(1,321)
Valorizaciones contables de activos fijos	<u>(13,566)</u>
Patrimonio Fiscal al 31 de diciembre del 2008	\$ 466,757

Se presenta información del año gravable 2009 correspondiente a la declaración de renta presentada el 19 de abril de 2010. Las cuentas de orden se actualizarán en el primer semestre de 2011 al momento de la presentación de la declaración de renta del año gravable 2010.

Los siguientes conceptos originan el Movimiento del Impuesto Diferido:

	<u>Jun. 30/2010</u>	<u>Dic. 31/2009</u>
Provisión de Industria y Comercio	<u>\$ 132</u>	<u>(355)</u>

(22) Revelación de Riesgos

Conforme a lo enunciado en la Capítulo I Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionada con los parámetros mínimos para la administración de riesgos en las entidades vigiladas para la realización de operaciones de tesorería, a continuación se exponen los puntos correspondientes a la información cualitativa y cuantitativa:

Información Cualitativa

PORVENIR S.A., en su calidad de administrador de portafolios, realiza sus inversiones teniendo muy claras y definidas sus estrategias y políticas de inversión, producto de los estudios efectuados por las áreas de negocio de la Tesorería, y después de su aprobación por parte de la Junta Directiva y/o el Comité Financiero de acuerdo a los niveles de atribución establecidos.

Es así como la Junta Directiva, el Comité Financiero y la Alta Gerencia, conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos derivados de la actuación en el mercado financiero, han definido una serie de procesos, consignados en el Manual de

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

Inversiones, con el fin de monitorear dichos riesgos adecuadamente. De igual forma, son precisamente estos entes los encargados de determinar las políticas y el perfil de riesgos de la entidad.

Adicionalmente, los entes mencionados anteriormente, de acuerdo a su nivel de atribuciones, son los encargados de impartir la política de gestión de riesgos, integrándola a las diferentes actividades de administración de riesgos, entre las cuales se encuentran: análisis de riesgo de emisores, simulaciones de riesgo de tasa de interés y de cambio y cálculo del valor en riesgo; se debe anotar que existe un área especializada en identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a la actividad de Inversión.

La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta en forma mensual a la Junta Directiva. Las actas de los comités de riesgo y los documentos presentados en dicho comité son claros, concisos, ágiles y precisos; mostrando las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio; así como los incumplimientos de los límites, operaciones poco convencionales o aquellas cuyas condiciones lo requieran.

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, brindando la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que se realizan, como por el volumen de las mismas. Existe igualmente un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

Las metodologías existentes identifican claramente los diferentes tipos de riesgo y atienden los estándares reconocidos para su medición, lo que permite determinar con un elevado grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.

Es importante anotar que Porvenir S.A., ha evolucionado en su administración del riesgo de mercado, sobrepasando los parámetros mínimos establecido en la regulación vigente.

Existe completa independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de cumplimiento. Organizacionalmente dependen de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que se realizan.

Las personas involucradas con el área de riesgos están altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Existen igualmente mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación adecuados, permitiendo asegurar la comprobación de las condiciones en las que fueron realizadas las operaciones. La contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando así incurrir en errores asociados al registro.

La Auditoría Interna de Porvenir desarrolla su actividad de manera independiente, realizando evaluaciones sobre el sistema de control interno con un enfoque basado en riesgos. Los resultados del trabajo han sido informados a los responsables de los procesos y sobre los eventos identificados se establecieron planes de acción orientados a mitigar la materialización de los riesgos.

La metodología de trabajo de la Auditoría Interna se orienta sobre estándares internacionales sobre auditorías internas, siguiendo para ello parámetros de mejores prácticas sobre la función de la auditoría interna establecidas por las guías de COSO (Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission).

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

En el transcurso del primer semestre de 2.010, y de acuerdo con la planeación diseñada se ha realizado evaluaciones de control interno a las unidades de negocio que conforman la Compañía, las cuales han sido basadas en aspectos de ambiente de control, control interno, administración del riesgo, cumplimiento de normas, y eficiencia de las operaciones.

Durante el primer semestre de 2010, la labor de la auditoría se orientó a evaluar las operaciones y riesgos del área de inversiones, incluyendo verificaciones en el cumplimiento a los límites globales e internos, revisión de la valoración de los portafolios, arqueos de títulos valores, seguimiento a las manifestaciones de eventuales conflictos de intereses; igualmente, se han realizado evaluaciones a los procesos de Administración de Cuentas, Pagos, Beneficios, Afiliaciones, Tecnología, procesos de la actividad comercial, financiera, incluyendo en estas evaluaciones el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y, en general, a la eficiencia del control interno establecido por la Junta Directiva y la Administración. Se realizaron pruebas sobre las bases de datos y se ha participado en el seguimiento a los desarrollos que han tenido los proyectos de tecnología.

Se efectuó seguimiento al cumplimiento de los Sistemas de Administración de Riesgos en Porvenir S.A. (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema de Administración del Riesgo de Mercado - SARM, y Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO) de acuerdo con las Circulares Externas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Asimismo, se realizó seguimiento al proceso de implementación de la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionada con el cumplimiento del sistema de control interno en toda la Compañía.

Los resultados de estas actividades desarrolladas por la Auditoría Interna fueron presentados a la Administración y al Comité de Auditoría en su debida oportunidad.

Con el fin de lograr los objetivos propuestos y de brindar un mayor control y seguridad al cumplimiento de las políticas, Porvenir S.A., cuenta con una estructura independiente para las áreas del Front, Middle y Back Office; cada una de ellas conformada por un grupo de trabajo con trayectoria en el sector financiero, cuya característica principal es el trabajo en equipo y un perfil crítico y analítico.

Porvenir S.A., ha propendido para dotar a las áreas involucradas con el proceso de Inversiones con la tecnología necesaria para su óptimo funcionamiento. Es así, como se incorporaron los sistemas más avanzados en cuanto a manejo y custodia de títulos valores, así como un sistema de transferencia de recursos y de un software de administración de portafolio que cumple con todos los requisitos en tiempo de respuesta, calidad de la información y disposición de la misma. Se cuenta con sistemas de manejo de riesgo que permiten el adecuado control sobre las exposiciones de los portafolios a los diferentes factores de riesgo. Adicionalmente, se ha dotado a las áreas vinculadas a la Tesorería con herramientas de información que permiten el estudio de estadísticas y el seguimiento de noticias en tiempo real sobre los activos financieros y las economías mundiales.

Por otro lado, la capacitación del recurso humano es otra de las estrategias que Porvenir considera como pilar importante para alcanzar los objetivos propuestos. Por lo anterior, Porvenir propende por el desarrollo continuo de su personal mediante capacitaciones coordinadas por la Gerencia de Recursos Humanos.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

Conscientes que los recursos administrados por esta Sociedad provienen de terceros y que los propósitos y horizontes de inversión divergen entre los diferentes Fondos, en la Gerencia de Riesgo se realiza entre otros los siguientes análisis particulares al contexto de cada portafolio:

(a) Riesgo de Liquidez

En el contexto del portafolio de la Sociedad este tipo de riesgo se refiere a la capacidad de atender las obligaciones del giro del negocio de forma adecuada. No contar con los recursos para cumplir con las obligaciones del giro natural del negocio puede redundar en altos costos de financiación o en la necesidad de liquidar activos financieros en escenarios desfavorables. Porvenir S.A., ha establecido políticas y parámetros concretos para la adecuada administración de este tipo de riesgo para los recursos propios.

(b) Riesgo de Emisor

Este tipo de riesgo es inherente a la capacidad de pago del emisor del instrumento financiero. Para efectos de evaluar este tipo de riesgo existen diferentes metodologías de carácter técnico que se derivan del sector particular de cada emisor. Adicional a los estudios internos también se realiza seguimiento a los conceptos emitidos por las agencias calificadoras de riesgo en esta materia.

(c) Riesgo de Contraparte

Las contrapartes son evaluadas mediante un análisis de riesgo crediticio que permite identificar su situación de solvencia. Las operaciones se realizan exclusivamente con contrapartes autorizadas y en los términos establecidos para cada una de ellas.

(d) Riesgo Jurídico

El riesgo jurídico se deriva de la exposición a cambios legislativos de la Sociedad, los Fondos Administrados y sus inversiones, así como de la correcta interpretación de las normas aplicables y de la revisión de los compromisos contractuales derivados de las operaciones asociadas al proceso de Inversiones. Para este efecto la Vicepresidencia Jurídica de Porvenir S.A., ha asumido un rol importante descrito en detalle en el Manual de Inversiones.

De otra parte, el lavado de activos se vincula al riesgo legal y reputacional a que se expone una entidad vigilada, con el consecuente efecto económico negativo que ello puede representar para su estabilidad financiera, al ser utilizada, entre otros; para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma, de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a los mismos.

En cumplimiento del deber que le asiste a la Sociedad de asegurar el cumplimiento de las normas encaminadas a prevenir y controlar el lavado de activos, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Porvenir S.A. pone en práctica metodologías y procedimientos propios dentro de un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, el cual está conformado por una serie de reglas de conducta contenidas en un Código de Conducta de obligatorio cumplimiento para todos los funcionarios. Así mismo prevé procedimientos para la ejecución de los distintos mecanismos de prevención y control, los cuales están contenidos en un manual de

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

procedimientos aprobado por la Junta Directiva.

La Junta Directiva evalúa periódicamente el funcionamiento del SARLAFT, a partir de los informes del Oficial de Cumplimiento, en los que se describe de manera detallada las principales actividades desarrolladas por la Unidad de Cumplimiento y Control SARLAFT y los procesos que se adelantan para el cumplimiento de los controles establecidos.

(e) Riesgo Operativo

El riesgo operativo hace referencia a fallas en los sistemas, modelos o recursos en general utilizados para la operación y a la eventual equivocación humana en su utilización o aplicación dentro del proceso global de inversión.

Durante el primer semestre de 2010, la Vicepresidencia de Planeación trabajó activamente para la implementación y ajuste de los estándares de control interno establecidos en la Circular Externa Circulares Externas 014 del 19 de mayo y 038 del 29 de septiembre de 2009, ambas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales establecen instrucciones relativas a la revisión y adecuación del sistema de control interno bajo el modelo COSO. Se entiende por Sistema de Control Interno (SCI) el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la alta dirección y demás funcionarios de Porvenir para proporcionar un grado de seguridad en los objetivos de establecimientos de planes de acción para el mejoramiento continuo y el adecuado control de los procesos establecidos por la compañía. Basados en los principios de Autocontrol, Autorregulación y Autogestión, la entidad estableció un plan de trabajo, el cual culminó con jornadas de capacitación a todos los funcionarios de la compañía con el propósito de garantizar una adecuada cultura de gestión de control interno en la compañía.

(f) Riesgo Tasa de interés, Precio y tasa de cambio. (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM)

Porvenir S.A., ha adoptado un sistema de gestión de riesgos de mercado el cual le permite identificar, medir, monitorear, controlar y reportar las exposiciones a los riesgos generados por las inversiones de la Sociedad así como de los portafolios administrados. Para efectos de seguimiento y control de este tipo de riesgo se realizan mediciones de VaR (Valor en Riesgo) que permiten establecer las pérdidas potenciales en escenarios normales de mercado y pruebas de estrés, como complemento, para momentos atípicos de éste. Estas metodologías de medición de riesgos son sometidas constantemente a pruebas de desempeño (Backtesting) con el propósito de validar que la capacidad de predicción de las metodologías se ajuste al nivel de confianza establecido.

La política de inversión de Porvenir S.A., se ha caracterizado por ser dinámica frente a un mercado y un contexto cambiante. Es por ello, que la compañía ha ampliado su horizonte, teniendo una participación activa en instrumentos financieros denominados en monedas diferentes al peso, en conjunto con mecanismos de cobertura enfocados a disminuir los riesgos que podrían suponer estas inversiones.

En cuanto a la filosofía en la administración de riesgo de mercado, Porvenir ha establecido un acercamiento integral por factores de riesgo, donde los instrumentos son descompuestos de acuerdo a su sensibilidad y exposición a cada factor, lo anterior con el objeto de evaluar su impacto global en el portafolio. No obstante lo anterior, también se realizan análisis de segmentos de portafolio ya sea por tipo de activo o factor de riesgo

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

individual.

De igual manera existen políticas definidas en el esquema del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) para la identificación, medición, control y monitoreo, las cuales se encuentran consignadas en el Manual de Inversiones y buscan mantener la consistencia de la misión y filosofía de los Fondos administrados.

La estrategia de administración del riesgo de mercado para el portafolio de la Sociedad parte de la definición del objetivo que se persigue con los recursos, el cual se ha establecido como la maximización de los retornos bajo un parámetro de máxima pérdida probable admisible de forma mensual, el cual corresponde a un VaR dinámico que conjuga los ingresos estables derivados de las inversiones disponibles para la venta y las utilidades o pérdidas acumuladas durante el mes. El control sobre el cumplimiento de los parámetros definidos es monitoreado permanente, lo que permite una retroalimentación oportuna.

(g) Operaciones de Tesorería

Las operaciones realizadas durante el semestre se realizaron observando los factores de riesgo de mercado y crediticios aprobados por los diferentes órganos partícipes del proceso de tesorería según su nivel de atribución. Las negociaciones adelantados buscaron responder a las circunstancias de mercado dentro de los lineamientos en materia de riesgo y de estrategia.

Información Cuantitativa

Composición del Portafolio

Activo Financiero	% Participación Jun. 30/2010	% Participación Dic. 31/2009
Títulos Deuda Pública	28.86	14.47
Títulos Sector Financiero	0.00	11.83
Títulos Sector Real	26.63	30.96
Depósitos a la Vista	44.51	42.74
	100.00	100.00

Depósitos Vista = Depósitos en Establecimientos de Crédito + Encargos Fiduciarios + Repos + Depósitos Banco República. Para el cálculo se toman las cuentas de Inversiones y disponible.

No se incluyen las Reservas de Estabilización de los fondos por valor de \$ 261.895 y \$ 238.422 a junio 30 de 2010 y diciembre 31 de 2009 respectivamente. Títulos Sector Real = Incluye Titularizaciones

Valor de Portafolio

	Fecha	Valor
Período de Análisis de Enero 1 a Junio de 2010		
Promedio		\$ 195.845
Mínimo	Jun. 29 de 2010	180.845
Máximo	Jun. 23 de 2010	206.026

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

Período de Análisis de Julio 1 a Diciembre 31
de 2009

Promedio	\$	165.952
Mínimo	Jul. 1 de 2009	141.469
Máximo	Jun. 30 de 2009	186.646

* Los valores de fondo excluyen las inversiones vista

RIESGO

Riesgo de Tasa de Interés y Tasa de Cambio

Factor de riesgo	Valor en Riesgo (Var)	
	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Curva Fija	325	223
IGBC	6	0
VaR con relación al portafolio	0.25%	0.25%

* Metodología para el calculo de VaR: DELTA - NORMAL

Riesgo Emisor

Calificación	Participación	
	Jun. 30/2010	Dic. 31/2009
Nación	28.86 %	14.47 %
AAA	70.38 %	85.25 %
N/A o N/D	0.76 %	0.28 %
	100.00 %	100.00 %

Riesgo de Liquidez

	Jun.30/2010	Dic.31/2009
Indicador de Liquidez Secundaria	76.497	102.812

La disminución en el valor del índice de liquidez presentado a corte de 30 de Junio de 2010, se explica porque a la fecha Porvenir ajusto sus indicadores de liquidez para el portafolio de inversiones negociables, haciendo más acido el análisis, especialmente para los instrumentos de Deuda Pública Tasa Fija. Finalmente es importante recordar que la estimación de activos liquidables representa un porcentaje superior al 45% del portafolio de Inversiones.

(23) Gobierno Corporativo

Porvenir S.A. informa lo siguiente con respecto a los parámetros de Gobierno Corporativo:

La Junta Directiva aprobó el Código de Buen Gobierno, que compila y sistematiza en un solo cuerpo, la normatividad legal y estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, que han de regir las relaciones de la Sociedad con sus administradores, empleados, accionistas, proveedores y el público en general.

(Continúa)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

A continuación se revelan las gestiones realizadas sobre los siguientes aspectos:

- Junta Directiva y Alta Gerencia

La Junta Directiva y Alta Gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios. Así mismo brindan el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos.

La Junta Directiva es informada de las políticas y del perfil de riesgos de la entidad y participa en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales y manuales internos.

- Políticas y División de Funciones

La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde arriba y está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la institución.

Se ha analizado el contenido y claridad de esas políticas y existe un área especializada en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

- Reportes a la Junta Directiva

Se reporta periódica y adecuadamente a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia la información acerca de las posiciones en riesgo.

Los reportes y medios de comunicación de este tipo de información son claros y ágiles y contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como los incumplimientos de los límites y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Cabe precisar que Porvenir S.A. tiene debidamente implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera y respecto del cual se mantiene informado a la Junta Directiva.

- Infraestructura Tecnológica

Las áreas de control y gestión de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, que les permite brindar la información y los resultados necesarios

Así mismo, existe un monitoreo de la gestión de riesgo de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

- Metodologías para Medición de Riesgos

Las metodologías existentes identifican los diferentes tipos de riesgo y se cuenta con un sistema de medición con el objeto de determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

- **Estructura Organizacional**

Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, las cuales dependen de áreas funcionales diferentes.

- **Recurso Humano**

Las personas que estén involucradas con el área de riesgos estén altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

- **Verificación de Operaciones**

Se cuentan con mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permitan constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad.

Así mismo dichos mecanismos permiten asegurar la comprobación de las condiciones pactadas. La contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

- **Auditoría**

La Revisoría Fiscal y la Gerencia de Auditoria están al tanto de las operaciones de la entidad, de las recomendaciones que realizaron con relación al cumplimiento de límites, de la relación entre las condiciones del mercado, de los términos de las operaciones realizadas, así como de las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

(24) Contingencias

Al 30 de junio de 2010, existen cincuenta y uno (51) procesos de naturaleza laboral en contra de Porvenir S.A., con pretensiones por valor de \$ 1.384. Estos se encuentran en práctica de prueba o pendientes de sentencia; para los procesos en los cuales existe un fallo desfavorable en primera instancia u opinión del abogado sobre la probabilidad de un fallo adverso, existen provisiones, al 30 de junio de 2010 y 31 de diciembre de 2009 por \$ 225 y \$ 206 respectivamente.

Adicionalmente, la Sociedad a junio 30 de 2010 atiende seiscientos (600) procesos en juzgados laborales cuyas pretensiones están dirigidas al reconocimiento de pensiones, la Sociedad Administradora no constituye provisiones para estos procesos por cuanto en caso de tener fallo adverso y ser condenada, los valores pagados serán con cargo a la compañía de seguros con la cual tiene contratada la póliza de seguros previsionales. No obstante la Sociedad decidió constituir provisión la cual a junio 30 de 2010 y diciembre 31 de 2009 asciende a \$ 674 \$ 552 respectivamente, para atender aquellos fallos que afecten la Sociedad.

(25) Controles de Ley

La Sociedad Administradora de Fondos de pensiones y Cesantías Porvenir S.A., ha cumplido con suficiencia la relación de solvencia exigida por las normas legales; igualmente con las inversiones obligatorias y las reservas de estabilización de rendimientos. Así mismo, los Fondos Administrados han cumplido con la rentabilidad mínima exigida y con los límites de inversión fijados por el reglamento.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
Notas a los Estados Financieros**

(26) Administración Recursos del FONPET- Fondo Nacional de Pensiones de los Entes Territoriales

La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., mantiene un consorcio con Fiduciaria Bogotá S.A. denominado CONSORCIO FIDUADMINISTRADORA FONPET 2006, mediante acuerdo de fecha 7 de abril de 2006, para administrar recursos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de los Entes Territoriales - FONPET-, suscribiendo un contrato con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adjudicado mediante Resolución No. 1733 del 24 de mayo de 2006, previa licitación pública, y por un plazo de cinco (5) años. Fiduciaria Bogotá S.A., actúa como representante legal del consorcio. Este inició operaciones a partir del 20 de junio de 2006, fecha en la cual se recibieron los primeros recursos.

El contrato con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público corresponde al 6.001-2006, de mayo 30 de 2006 y mediante la resolución se le adjudicó en administración al consorcio la suma de \$ 1 billón por el primer año, por adición al contrato en enero de 2007 se incremento los recursos a administrar hasta \$ 5.6 billones de los cuales Porvenir S.A., participa en el 65%. La comisión de administración se cobra sobre rendimientos, calculados trimestralmente, con una tarifa desde el 9.604% para unos recursos de \$ 600.000, hasta 7.97% para unos recursos administrados de \$ 5.6 billones.

Al cierre de los semestres terminados en junio 30 de 2010 y diciembre 31 de 2009 el patrimonio del FONPET mantenía recursos en administración por parte del Consorcio por un valor total de \$ 4.743.735 y \$ 4.436.894 respectivamente.

(27) Fondo de Ahorro Programado Obligatorio Porvenir

En virtud del Decreto 1800 del 19 de mayo del 2009 expedido por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Protección Social, en el segundo semestre del 2009, Porvenir S.A, culmino la puesta en marcha del Fondo de Ahorro programado Obligatorio Porvenir. Es un Patrimonio Autónomo independiente que aplica a todas aquellas personas cuya labor se pacte y se preste por períodos inferiores a un mes.

Al 30 de junio de 2010 el Fondo de Ahorro programado Obligatorio Porvenir no registra operaciones a la espera de la reglamentación que para el efecto deben expedir las entidades de Vigilancia y Control.

(28) Operaciones con los Socios y los Administradores

Las operaciones realizadas por Porvenir S.A., con sus socios y administradores se ajustan a las políticas generales de la institución. Porvenir S.A., manifiesta que en concordancia con lo dispuesto por el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, la información y afirmaciones integrantes de los estados financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables de la institución, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos en Colombia.